



Área de Transición Ecológica y Deportes  
Dirección General de Medio Ambiente, Parques y Jardines  
Servicio de Parques y Jardines

Expediente: 83/2023

AP-98-2023 a AP-100-2023  
AP-98-2023  
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 23 de marzo de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

**“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de Jacaranda mimosifolia con ID nº 2.320, situado en la Avenida Las Razas (AP-98-2023). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DEL APEO: Incompatibilidad con obra de EMASESA. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar adulto de Jacaranda mimosifolia, situado en la Avenida Las Razas, a causa de la interferencia insalvable de esta posición arbolada con la maquinaria y operaciones requeridas para la instalación del nuevo colector general de saneamiento de EMASESA en esta Unidad de Gestión. Esta obra es prioritaria y tiene carácter urgente. El trasplante del ejemplar se ha estimado inviable por la ubicación y por la etapa de desarrollo del árbol. ESTADO GENERAL: Árbol adulto, cruz primaria a 1m de altura, copa apantallada hacia fachada (cara Oeste) y vitalidad media, sin afecciones foliares significativas. Antiguo desmoche de copa. OBSERVACIONES: Interferencia ineludible de la posición arbolada con la maquinaria y operaciones requeridas para la instalación del colector general de saneamiento de EMASESA. Inviabilidad de trasplante del ejemplar dada su etapa de desarrollo actual, su porte alterado, las reducidas dimensiones del alcorque y la presencia de otras canalizaciones subterráneas de servicios próximas al anclaje radicular (alumbrado público)”.**

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

### SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí  
41012 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232  
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	Dsf63++4fp1Xpop+u0QiQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	23/03/2023 14:11:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Dsf63++4fp1Xpop+u0QiQw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Dsf63++4fp1Xpop+u0QiQw==</a>		



Área de Transición Ecológica y Deportes  
Dirección General de Medio Ambiente, Parques y Jardines  
Servicio de Parques y Jardines

## SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 98-23) PARTE 2<sup>a</sup>

**MOTIVO DEL APEO:** Incompatibilidad con obra de EMASESA

**1. FECHA:** 23 de marzo de 2023

**2. SITUACIÓN:** Avenida Las Razas

**3. DISTRITO:** Bellavista-La Palmera

**4. ESPECIE:** *Jacaranda mimosifolia*    **ID:**2320

**5. P.C. (cm):** 87

**6. ALTURA (m):** 9

**7. ALCORQUE (m):** Cuadrado individual

**8. LATITUD DE ACERADO(m):** Acceso a naves industriales. Calzada de dos carriles de circulación por sentido, con franja de aparcamiento en línea.

### **9. LESIONES GRAVES:**

- Sin defectos mecánicos de trascendencia estructural. Madera expuesta en antiguas lesiones de poda, de hasta 15cm de diámetro por la eliminación de uno de los ejes principales.

### **10. ESTADO GENERAL:**

- Árbol adulto, cruz primaria a 1m de altura, copa apantallada hacia fachada (cara Oeste) y vitalidad media, sin afecciones foliares significativas. Antiguo desmoche de copa.

### **11. OBSERVACIONES:**

- Interferencia ineludible de la posición arbolada con la maquinaria y operaciones requeridas para la instalación del colector general de saneamiento de EMASESA.
- Inviabilidad de trasplante del ejemplar dada su etapa de desarrollo actual, su porte alterado, las reducidas dimensiones del alcorque y la presencia de otras canalizaciones subterráneas de servicios próximas al anclaje radicular (alumbrado público).

**12. FOTOGRAFÍAS:**



**13. PLANO SITUACIÓN:**

